



**1 DE MAYO**

## **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**

Las Dignas en estos 28 años de recorrido y aprendizajes nos seguimos nombrando como una organización feminista, autónoma, transgresora, creativa y diversa, estamos convencidas que ninguna lucha cambia la realidad de subordinación de las mujeres salvadoreñas, sino se reconocen nuestras propuestas que parten de la realidad que vivimos las mujeres en El Salvador.

Somos mujeres en búsqueda de la autonomía en cada momento y en todas partes, que se traduzca en nuestra libertad de decidir, de elegir, de hacer y de vivir.

En esta búsqueda por la autonomía económica de las mujeres, nos acompañamos de la herramienta de la economía feminista para proponer nuevos conceptos y debates como la corresponsabilidad en el cuidado de la vida, que implica la participación del Estado, la empresa privada y las comunidades; el reconocimiento de distintas formas económicas alternativas, que subsisten paralelamente al sistema económico; cuestiona los tipos de empleos para las mujeres, es decir, se pregunta en qué condiciones trabajan, qué trabajos realizan, por qué, cuál es el sentido social de esos trabajos; qué tipo de redes económicas se construyen; además busca la construcción de mecanismos que hagan necesitar menos dinero para vivir, tales como: mecanismos colectivos de resolución de necesidades; producción para el consumo propio y cuestionar nuestro propio consumismo.

Normalmente el trabajo del cuidado que no es remunerado, tiene lugar principalmente en los hogares propios, de familiares o en las comunidades y aunque ocurre en una lógica no mercantil, el modelo económico saca provecho de dichos trabajos, es por eso que cuestionamos la división sexual del trabajo.

El 1 de mayo día que se conmemora internacionalmente las diversas luchas de las mujeres trabajadoras a lo largo de la historia, y en ese marco queremos hacer un llamado a la sociedad salvadoreña a reconocer el trabajo productivo y reproductivos que las mujeres aportamos a la sociedad.

También, que las diferentes instancias del Estado Salvadoreño garanticen el cumplimiento de nuestros derechos laborales y económicos porque sabemos que las reivindicaciones específicas de las mujeres salvadoreñas en relación al trabajo, continúan invisibles en el abordaje político y legal de las problemáticas laborales y económicas que enfrentamos las mujeres.

Es necesario evidenciar todas las brechas de desigualdad presentes en la economía salvadoreña, que son base fundamental de la subordinación y feminización de la

pobreza. Por lo que estamos convencidas que hay que luchar por la autonomía económica de las mujeres, que no solo se expresa en capacidad de obtener ingresos sino también en capacidad de decisión sobre nuestras vidas.

Las Dignas comprometidas con la lucha por la Dignidad y la Vida de las mujeres  
EXIGIMOS:

- El reconocimiento del trabajo doméstico y de los cuidados que realizamos las mujeres, el cual contribuye a dinamizar la economía de nuestro país
- El derecho a las prestaciones sociales a las personas trabajadoras para todas las trabajadoras del hogar remuneradas, ya que el Código Laboral sigue teniendo un trato discriminatorio con este sector.
- La ratificación del convenio 189 para mejorar las condiciones de las trabajadoras y potencializar el trabajo decente para las mujeres, así como la pronta aprobación de las reformas al código de trabajo que permita el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar remuneradas.
- No más Discriminación por el solo hecho de ser mujeres cuando al insertarnos a actividades económicas como la maquila, comercio, servicios como el trabajo doméstico remunerado, las ventas ambulantes y otras actividades del sector informal de la economía.
- Igualdad salarial y salarios dignos, es necesario eliminar las brechas de desigualdad salarial existente entre hombres y mujeres, así como también, garantizar un salario que permitan una vida digna para alcanzar la justicia social
- Al Ministerio de Trabajo, que cree los mecanismos institucionales para garantizar el reconocimiento de todas las formas de trabajo que realizamos las mujeres.
- Una política de empleo que fomente la inserción de las mujeres en empleos no tradicionales, y el desarrollo de mecanismos gubernamentales que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, en el ejercicio de todo tipo de profesiones u oficios.
- Impulsar una política de corresponsabilidad de los cuidados que incluya Infraestructura social que contribuya a descargarnos de las responsabilidades del hogar, socialmente asignadas a nosotras.
- Impulsar políticas públicas para erradicar la discriminación y la Violencia contra las mujeres en el ámbito del trabajo, en todas las instituciones del Estado

**¡Exigimos Autonomía Económica para las mujeres!**

**San Salvador, 1 de mayo del 2019**